



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

11900

Juicio Verbal de desahucio 1187/2017

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Por la presente se hace constar que con fecha 27/04/2018 se ha dictado Sentencia 136/18 en los autos del procedimiento de Juicio Verbal de desahucio nº1187/2017, siendo parte demandante Construcciones Bautista de Sa Rota S.L, representada por el Procurador de los Tribunales Dña. Buenaventura Cuco Josa y parte demandada Dña. Giuliana Pítau y Dña. Erica Verónica Góngora, declarada en rebeldía procesal.

Se hace saber a Doña Erica Verónica Góngora, que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado

Y como consecuencia del ignorado paradero de ERICA VERONICA GONGORA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a once de septiembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

